

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.990

Martes 5 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2566503

#### BANCO CENTRAL DE CHILE

#### TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	956,54	1,0000
CORONA CHECA	41,11	23,2655
CORONA DANESA	139,63	6,8503
CORONA NORUEGA	87,02	10,9918
CORONA SUECA	89,35	10,7052
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	260,50	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	630,09	1,5181
DÓLAR CANADIENSE	688,41	1,3895
DÓLAR DE SINGAPUR	725,53	1,3184
DÓLAR NEOZELANDÉS	571,79	1,6729
EURO	1041,30	0,9186
FRANCO SUIZO	1108,13	0,8632
LIBRA ESTERLINA	1238,40	0,7724
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	255,22	3,7479
RINGGIT MALAYO	218,81	4,3715
RIYAL CATARÍ	262,44	3,6448
RIYAL SAUDÍ	255,08	3,7500
WON COREANO	0,70	1375,1800
YEN JAPONÉS	6,29	152,0080
YUAN	134,59	7,1072
ZLOTY POLACO	239,05	4,0015
DEG	1276,75	0,7492

\* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 4 de noviembre de 2024.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2566503

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl